



**D<sup>a</sup> ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS**

**Alcaldesa-Presidenta del**

**ILMO. AYUNTAMIENTO DE LA PARRILLA (VALLADOLID)**

## **HACE SABER:**

Que ante la preocupante situación que se está viviendo por la falta de lluvias y la escasez de agua, tanto desde la Mancomunidad de la Churrería como desde el Ayuntamiento, hacemos un **URGENTE LLAMAMIENTO** a los vecinos para restringir en lo máximo posible el consumo de agua, todo ello con el fin de evitar la aplicación de restricciones programadas mucho más estrictas.

La escasez de recursos hídricos agravada por la falta de lluvias, nos obliga a tomar conciencia plena de la gravedad del problema y a entender que no es sólo problema de los ayuntamientos e instituciones, sino que es algo que atañe a cada uno de nosotros como particulares y que somos todos los que estamos obligados por nuestro propio interés a aportar soluciones tratando de restringir al máximo el gasto de agua doméstico y **NO LLENANDO LAS PISCINAS PRIVADAS.**

Desde el Ayuntamiento tratamos de hacer todos los esfuerzos por abrir las piscinas en la fecha acordada inicialmente teniendo en cuenta que estamos condicionados a las restricciones que marque la normativa legal que se imponga por instituciones superiores de acuerdo a como se vayan desarrollado las condiciones meteorológicas.

Lo que se hace saber para general conocimiento,

EN LA PARRILLA,

LA ALCALDESA

D<sup>a</sup> ESPERANZA TOQUERO ANDRÉS



Excmo.  
Ayuntamiento  
LA PARRILLA  
(Valladolid)



**Mancomunidad**  
**Comarca de la Churrería**

## **AVISO DE PRESIDENCIA**

Estimados vecinos y usuarios del agua domiciliaria que se sirve en vuestro municipio a través de la mancomunidad "Comarca de la Churrería".

Me dirijo a vosotros para advertir sobre la actual situación de sequía, que ya conocéis, y las consecuencias que pueden derivar de ella en las próximas fechas, no solo por la falta de lluvia, sino también por el problema de la calidad del agua por la contaminación en las captaciones debido a los altos niveles de arsénico y nitratos.

Por ello, desde la Mancomunidad os pedimos hacer uso racional del agua de consumo domiciliar, procurando un consumo moderado, evitando el abuso a la hora de llenar piscinas, lavar vehículos, regar los huertos y jardines...

**El Presidente de la Mancomunidad "Comarca de la Churrería".**

**D. Julio César García Hernando.**